

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE ECUREALTY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 29 de Marzo del año dos mil doce, a las diez horas, veinte y cinco minutos, se reúnen los Socios, la señora: **LUDEÑA ABARCA DIANA MARINA**, poseedor de 396 (Trecientos noventa y seis) participaciones de socios, de un dólar cada una, equivalente a trescientos noventa y seis dólares (\$396,00); la señora: **ESPAÑA ESPAÑA LUCÍA VERONICA**, poseedora de 4 (Cuatro) participaciones de socios, de un dólar cada una, equivalente a cuatro dólares (\$4,00).

Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios; Preside la junta, la señora, **LUDEÑA ABARCA DIANA MARINA**, y actúa como **SECRETARIA** de la Junta la señora, **ESPAÑA ESPAÑA LUCIA VERONICA**.

La Presidente dispone que la secretaria de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.
2. CONOCER Y APROBAR SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO: CONOCER y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL: España España Lucia Verónica, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2011.

SEGUNDO.- CONOCER y APROBAR SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DEL AÑO 2011: Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del año 2011.



TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DEL EJERCICIO FISCAL 2011. La empresa presenta pérdidas en los Estados Financieros del año 2011, por lo que se propone implementar nuevas estrategias, para el siguiente año obtener utilidades. Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las doce horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



**ESPAÑA ESPAÑA
LUCIA VERONICA**

**SOCIO
GERENTE GENERAL**



**LUDEÑA ABARCA
DIANA MARINA**

**SOCIO
PRESIDENTE**